

RJL/INAPESCA/DG/DJ/177/2022

Ciudad de México, 27 de julio de 2022

ING. ERIK MÁRQUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL SIDTPA-SADER
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 09 de junio de 2022, mediante el cual manifiesta diversos conflictos sobre el reconocimiento y actualización de las Condiciones Generales de Trabajo; le reitero la disposición institucional para la atención y solución de la problemática que refiere.

No obstante, considerando que la misma versa sobre la actualización de las Condiciones Generales de Trabajo y del Estatuto Académico, le comunico que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo para la revisión, actualización y autorización de los mismos, los cuales aún no han concluido.

Por otro lado, referente a la *reactivación de los procesos de promoción curricular para personal investigador científico*, se reitera el contenido del oficio RJL/INAPESCA/DG/DJ/0127/2022 y respecto a la Minuta señalada, le comunico que corresponde a una reunión de trabajo llevada a cabo el siete de enero del año en curso, la cual se considera, no contraviene disposición legal alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR JURÍDICO



LIC. ROBERTO SOLÍS GARDUÑO